

Inicio > Lesa humanidad

Historia de un despojo con final abierto

Por Juan Gasparini
 lesahumanidad@miradasalsur.com

Quiénes son Los socios civiles del robo de tierras en Mendoza, perpetrado desde la Esma

Se calcula en 70 millones de dólares el botín que Emilio Massera rapiñó en la Esma. El robo de pertenencias de los secuestrados y su reventa contó con el encubrimiento de civiles. El actual gobierno ha comenzado a saldar esa deuda de la Justicia con la denuncia sobre Papel Prensa. El caso de las tierras de Chacras de Coria es un ejemplo emblemático que ha terminado en un escándalo, donde los tribunales eluden enfrentar la realidad de un desapoderamiento, manipulando los hechos, cuya trama conduce al ex procurador general de la Nación, Nicolás Becerra.

Su elevación a juicio revela que la corrupción parece haber contaminado el esclarecimiento de violaciones de los derechos humanos. Ello en perspectiva manifiesta la intención de imputar a un puñado de ex represores de la Esma, sobre quienes pesan enormes acusaciones, dejando de lado a los socios civiles, participantes necesarios en los hechos. La polémica investigación constituiría la más grande estafa al derecho a la verdad desde 1983.

La trama. Mediante tres resoluciones firmadas por un juez, un fiscal y la Cámara Federal porteña, se confirmó la instrucción penal por ese saqueo de tierras mendocinas, valuadas en 20 millones de dólares. Su historia quedará sellada en la anunciada vista oral, cuya fecha sería conocida de forma inminente.

Los veredictos le reconocen participación en Cerro Largo S.A., sociedad titular de las tierras, al desaparecido Conrado Gómez. Presuntamente a partir de declaraciones de uno de sus hijos, la Justicia le confiere derechos de propiedad al extinto padre, pese a no haber sido accionista de la empresa. Los fallos vulneran el derecho a la verdad.

El informe de la Conadep certifica que el dueño original de esos bienes fue Victorio Cerutti, fundador y vicepresidente de Cerro Largo. Una patota de la Esma lo capturó el 11 de enero de 1977, junto a su yerno, Omar Masera Pincolini –gerente de la sociedad– y Horacio Palma, presidente de la explotación. Antes cayó Conrado Gómez, “asesor profesional” de Cerro Largo.

Uno de sus hijos, Federico Gómez, se presentó hace unos diez años en tribunales para exigir reparación, alegando la pérdida sufrida por su difunto padre en Cerro Largo, sin que hubiera sido accionista de la firma. Aun así los jueces convalidaron su aspiración por la probable coincidencia de la cercanía en el tiempo de los secuestros de estas personas, todas luego asesinadas, haciendo la amalgama con que estuvieran relacionadas por un mismo grupo económico, incluyendo el papel de abogado o asesor de la empresa que se le atribuye a Gómez, un vínculo sobre el que no se ofrecen pruebas documentales en lo recientemente laudado por el fuero federal.

“Según el testimonio de diversas fuentes”, no identificadas en los escritos, la fortuna de Gómez consentida por la Justicia a su hijo “ascendía a cientos de miles de dólares, tal vez un millón, entre moneda extranjera y nacional, papeles, escritos, documentación, expedientes, el aparato de teléfono, máquinas de escribir y sumar, efectos personales, ropa, artículos de tocador, máquina de afeitar, juegos de sábanas y toallas, planchas y hasta el café, el té, y la yerba mate”. Federico Gómez además reclamó por algunos caballos de carrera que le quitaron a su padre, lo que también se admitió en sede judicial.

La causa no revela huellas concretas de papeles firmados por Gómez en cautiverio relativos a estos terrenos. Al contrario, se constata que fue Cerutti quien suscribió su traspaso forzoso en la Esma. Se agrega que escribanos adictos al régimen dieron cobertura legal a la transacción. Y que resultaron favorecidos el capitán de corbeta Francis William Whamond y el teniente de navío Alejandro Spinelli, que utilizaron las identidades falsas de Mario Rodríguez y Felipe Pagés. Éstos delegaron en Pascual Gómez –en realidad, el teniente de fragata Daniel Berrone–, quien ungió abogado en la

provincia de Mendoza a Manuel Andrés Campoy, un personaje clave en consumir la confiscación.

Seguidamente se indica que Pascual Gómez cedió los terrenos a Federico Williams –otra identidad falsa de Whamond–, quien representaba a la sociedad Will Ri. De sus dignatarios sobresalía un tal Juan Héctor Ríos, apelativo del teniente de fragata y contador naval Jorge Radice. Era el administrador del pillaje en la Esma. La narración da cuenta de que Will Ri designó apoderado, después síndico y finalmente presidente, al ya mencionado abogado Campoy; éste a su padre, el escribano Manuel Campoy, para protocolizar los terrenos. Los inscribió en el Registro de Propiedad Raíz, quedando así asentados en la misma provincia de su dueño asesinado, pero a nombre de la sociedad pantalla mandatada por los homicidas. Luego queda probado que Campoy (h) transfirió a través de su papá las tierras a otra sociedad, Misa Chico, cuyo control remitía a Emilio Massera, posiblemente enmascarado detrás de la Financiera del Pacífico y del Banco de Ultramar.

Los funcionarios judiciales objeto de seguimiento en la presente crónica citan a Campoy (h), sin formularle ninguna recriminación.

Menos a su padre, imprescindible para registrar los terrenos y entregarlos a Massera. Igualmente salieron indemnes su mujer, Silvina Rosenthal, su cuñado, Hernán Lucio Funes, y su primo, Gustavo Campoy, incorporados al directorio de Will Ri.

Seis ex represores de la Esma han sido inculcados por este caso: Ricardo Cavallo, Jorge Acosta, Jorge Radice, Pablo García Velasco, Alberto González Menotti y Juan Carlos Rolón. Sin embargo, los cómplices civiles permanecen impunes. Todos los caminos conducen hacia el abogado Nicolás Becerra, defensor y amigo del hoy millonario Campoy. A su estudio concurría por entonces –y no casualmente– Radice, tesorero a cargo de la masiva y sistemática rapiña.

Debe saberse que Becerra fue el abogado de la Policía Federal en Mendoza durante la dictadura, y el artífice de la argentinización irregular del narcoterrorista sirio Monzer Al Kassar, condenado a 30 años de prisión en Estados Unidos por tráfico de armas el 24 de febrero de 2009. Becerra se hizo intocable al llegar a procurador general de la Nación durante los gobiernos de Carlos Menem y Fernando de la Rúa. Hoy preside el club Independiente Rivadavia de Mendoza, a donde volvió luego que lo cesara Néstor Kirchner en junio de 2004. Los fiscales federales Carlos Rivolo y Claudio Navas pidieron en 2001 bloquear y repatriar la cuenta bancaria secreta de Becerra en Suiza, pero el más adelante destituido juez Juan José Galeano no tomó la medida solicitada.

El segundo despojo. Federico Gómez estaría consiguiendo usurpar de facto los bienes de Cerro Largo, para eventualmente sacar partido de una sentencia judicial que lo reconozca en tanto heredero de la víctima de un desapoderamiento que no justifica. El resultado de la operación lo transfiguraría en asignatario de tierras que nunca fueron de su progenitor, inaudita obra de ficción que insólitamente se viene legitimando en una suerte de blanqueo judicial.

Podría concluirse que a través de esta actuación se buscaría obtener el asentimiento del Poder Judicial para hacer de Federico Gómez legatario de exorbitantes riquezas, incautadas por personeros de la Esma a Cerro Largo S.A. Quedaría consecuentemente habilitado para litigar ante el Estado democrático, sucesor del rapaz Estado terrorista, y tal vez demandar posteriormente un resarcimiento por tierras que jamás habrían pertenecido a su familiar desaparecido.

Calificación:

Excelente!

Promedio: 4.8 (11 votos)



OTRAS NOTAS

Los archivos secretos de El Tigre

El represor Jorge *El Tigre* Acosta, que fue jefe de inteligencia de la Esma, fue acusado hoy por un sobreviviente de haber guardado un archivo completo de microfilms con los legajos de las "aproximadamente 4.700 personas" que pasaron por ese centro de detención durante la dictadura. La denuncia la realizó Ricardo Héctor Coquet, encargado de falsificar originales de cédulas de identidad y carnets cuando estuvo secuestrado en la Esma, al declarar el viernes en el juicio oral contra 18 represores.

La querrela del estado

"La importancia de los testimonios es insustituible. Como prueba también están las causas que se instruyeron en los '80, la instrucción militar, los juicios por la verdad de La Plata, los legajos de Conadep y los de los militares, los croquis, las inspecciones oculares y la normativa militar", dice Lucía Gómez Fernández, que representa la querrela de la Secretaría de Derechos Humanos. Gómez

destaca el trabajo de los organismos, las agrupaciones de víctimas y familiares en la lucha por la verdad y justicia; y el rol del Estado que "no tiene la obligación de querellar y lo hace".

La red policial del encubrimiento

El tipo tiene una simpatía arrolladora, además era un sabueso empeñoso y eficiente. Por tales atributos, los jueces del fuero federal solían desvivirse por contar con su presencia para resolver puntos oscuros en los expedientes más complejos. Lo cierto es que el subcomisario Carlos Antonio Garaventa era la estrella indiscutida de la División Operaciones de Seguridad Interior de la Policía Federal, y con su superior inmediato, el comisario Roberto de la Fuente, formaba una dupla envidiable.

Miriam Lewin: "Ese hombre era nada menos que la encarnación del mal"

– **Cómo le cayó la muerte de Massera?**

Veteranos de picana y capucha

Sus subordinados de la Armada lo llamaban *Honda*. El 28 de enero de 1980, el capitán de navío Edgardo Aroldo Otero asumió como director de la Escuela de Mecánica de la Armada. Pronto fue nombrado comandante del reputado grupo de tareas 3.3.2, y a partir de enero de 1982, Jefe de Operaciones del Comando en Jefe de la Armada.

Nuevo reclamo por La Galle

El próximo viernes, los amigos y familiares de Karina Germano López volverán a marchar en el centro porteño para exigir que la Justicia argentina deje de tenerla como rehén. Se concentrarán a partir de las 10 en Avenida de Mayo y 9 de Julio para dirigirse hacia el Juzgado de Ejecución Penal N° 1, en Lavalle y Talcahuano. Intentarán una vez más hacer visible el calvario kafkiano de Karina. Militante de Hijos, prisionera hace más de ocho años –cinco en la brasileña Carandirú y el resto en Ezeiza–, su caso empujece cualquier historia de los personajes del Macondo de García Márquez.

